

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Medio Ambiente**  
**Agencia Andaluza del Agua**  
**Dirección General Dominio Publico Hidraulico**  
**Sevilla**

Núm. 848/2010

Se ha formulado en esta Dirección General del Dominio público Hidráulico la petición de Modificación de Características de la concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

**NOTA**

Peticionario Dolores Rodríguez García

Fecha Registro (Diario: 15/03/2007)

Objeto de la Petición Riego Gravedad o Pie Huertas

Captación U.H. 44: Altiplanos De Ecija

Caudal Solicitado 3,60 l/seg.

Volumen Máximo 36.000 m<sup>3</sup>

Termino Municipal Fuente Palmera (Córdoba)

Finca Fuente Palmera

Objeto de la modificación: Solicitud de sustitución de punto de toma, nuevas coordenadas x:320641, y:4167433.

Y de conformidad a lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo a lo previsto por el Art. 144.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril, a cuyo efecto se abre un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual, cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada LEY 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas frente a tal petición, ante esta Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Sevilla, Avda. de Portugal, s/nº (Plaza de España).

Sevilla, viernes, 08 de enero de 2010-02-02. Jefa de Servicio de Gestión del D.P.H. Gloria Mª Martín Valcárcel

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, jueves, 5 de noviembre de 2009.- Jefa de Servicio de Gestión del D.P.H. Gloria Mª Martín Valcárcel.